

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.541/2024

ANUNCIO DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará sesión plenaria extraordinaria, el próximo día 30 de abril a las 9 horas en primera convocatoria o, caso de no concurrir el tercio del número legal de miembros, dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Palacio de La Merced, para tratar el siguiente Orden del Día:

Único.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de Ordenanzas provinciales reguladoras de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario de los servicios supramunicipales relacionados con el ciclo integral del agua.

Lo que se hace público para general conocimiento y se publica en cumplimiento de lo determinado por el artículo 61.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Todo ello sin perjuicio de la citación personal a los/as Sres/as Diputados/as que se habrá de efectuar con la antelación prevista en la normativa de referencia.

Córdoba, 24 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.